



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

REGLAMENTO

COMITÉ CIENTÍFICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

CAMPUS ITAPÚA

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa se define como una institución de enseñanza del nivel superior caracterizado por su proyección tanto en la academia, la vinculación con el medio y la investigación. En este sentido, el desarrollo de la ciencia no ha sido la excepción y en tal sentido se ha participado de convenios, acuerdos y postulaciones tanto en organismos nacionales, internacionales. Atendiendo a lo mencionado es crucial que la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa conforme un Comité Científico para la asegurar un correcto desarrollo e implementación de los programas, líneas, y proyectos de investigación, como asimismo fortalecer y afianzar las actividades relacionadas a la ciencia y tecnología que se desarrollan del Departamento de Investigación del Campus.

Definición del Comité Científico

El Comité Científico está compuesto por expertos y reconocidos académicos e investigadores, especialistas en las diferentes áreas de la ciencias cuyo objetivo principal es colaborar con el Departamento de Investigación, como asimismo trabajar muy de cerca con la revista científica en el acompañamiento, evaluación y tomas de decisiones de índole científico con el fin de que las distintas políticas de investigación y la divulgación científica puedan ser ejecutadas en armonía con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa.

Constitución del Comité Científico.

El Comité Científico estará compuesto por especialistas, investigadores, académicos o expertos en investigación de cada Unidad Académica y del Departamento de Investigación que forman parte de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

Asunción" Campus Itapúa. Estos miembros de comité mencionado serán nombrados por resolución de la Dirección General del Campus, considerando sus antecedentes académicos y científicos como expertos en el área de la ciencia en la cual se desenvuelven.

Composición del Comité Científico

El Comité Científico estará compuesto por los miembros que se nombran a continuación:

- Un presidente
- Un secretario/a
- Vocales
- Asesores Externos (en caso excepcional y temporal si fuese necesario)
- Miembros Representantes de las Ciencias Naturales
- Miembros Representantes de las Ingenierías y Tecnologías
- Miembros Representantes de las Ciencias Agrarias y Forestales
- Miembros Representantes de las Ciencias de la Salud
- Miembros Representantes de las Ciencias Sociales
- Miembros Representantes de las Ciencias Humanas

Selección de los Miembros del Comité Científico

Del Presidente. El presidente será elegido por voto según la opinión de los otros miembros del Comité Científico. El mismo será ratificado por la Directora General de la UC Itapúa.

Del Secretario. La función de secretario será realizada en forma voluntaria y rotatoria entre los miembros del Comité Científico.

De los vocales. Serán vocales todos y cada uno de los miembros del Comité Científico que deseen serlo.

Los cargos de Presidente y Secretario serán renovados cada 2 años. La representación del Presidente en caso de que no pudiera hacerse cargo de forma transitoria de sus



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

obligaciones recaerá sobre el Secretario del Comité. El nombramiento de los nuevos miembros del Comité Científico o salida de los mismos deberán constar en acta y ser aprobados tanto por el Presidente del Comité Científico como por los directivos del Departamento de Investigación y la Dirección del Campus.

Atribuciones del Comité Científico.

El Comité Científico es un órgano consultivo. En este sentido, todos los dictámenes que se les soliciten serán preceptivos, pero no vinculantes salvo que el Departamento de Investigación así lo determine de manera concreta.

Serán atribuciones del Presidente del Comité Científico

- Presidir el Comité Científico y coordinar las reuniones y encuentros presenciales y no presenciales.
- Ser un nexo entre el Comité Científico y el Departamento de Investigación para informar sobre las actividades y acciones llevadas a cabo mediante un informe anual de actividades o de forma extraordinaria en cualquier momento que se le solicite.
- Escribir en forma anual una memoria de actividades realizadas (informe del presidente del Comité Científico)
- Ratificar las decisiones tomadas por el Comité Científico.
- Tomar decisiones de forma particular según la actividad en el caso de vinculación con terceros informando debidamente al pleno sobre dichas decisiones.
- Notificar al Comité Científico sobre todas las decisiones que se tomen.
- Asignar y coordinar las actividades y responsabilidades encomendadas al Comité Científico como asimismo la designación de los evaluadores externos o internos si el caso así lo requiera.
- Comunicar a la Secretaría del Comité Científico de la convocatoria de las
- reuniones tanto presenciales como no presenciales
- Resolver discrepancias de opinión entre miembros del comité para llegar a una decisión única.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

• ***Serán atribuciones del Secretario del Comité Científico***

- Reemplazar al Presidente cuando así se requiera, asumiendo todas sus competencias en forma excepcional y transitoria.
- Convocar a reuniones presenciales como no presenciales.
- Redactar las actas de las reuniones juntamente con el presidente.

Competencias y funciones del Comité Científico

Las funciones del Comité Científico serán las de promover la investigación, determinar aspectos estratégicos o de innovación de carácter científico, aconsejar al Departamento de Investigación en materia científica, delinear la política científica de la Universidad, velar por la calidad de las actividades científicas y tecnológicas relacionadas con la universidad, colaborar con otros estamentos de la universidad, y establecer un programa para garantizar la mejora continua de las actividades sobre Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

De forma más concreta, serán funciones del Comité científico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa:

- Asesoría científica y académica sobre las distintas políticas y programas de investigación como de sus actividades equivalentes.
- Evaluación y asesoría de toda actividad de carácter científico cuya ejecución recaiga sobre el resto de los estamentos de la universidad.
- Apoyo a las actividades científicas promovidas por la institución, por terceros, por organismos externos, así como cualquier actividad con contenido científico para su publicación, comunicación, exposición o transferencia.
- Evaluación, selección y puntuación de las de los proyectos de investigación postulados para su ejecución, comunicación o transferencia tanto en eventos nacionales como internacionales.
- Propuesta de actividades científicas tecnológicas, líneas de investigación y nuevos temas de investigación de acuerdo con las necesidades de las distintas facultades que conforman el Campus.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

- Asesorar a docentes y jóvenes investigadores que lo deseen en materia de investigación y formación científico-tecnológica
- Establecer reglamentaciones que regulen las actividades científicas y promuevan las buenas prácticas dentro de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa

Reuniones

Se celebrarán reuniones mensuales, para analizar y estudiar propuestas, brindar asesorías o realizar pronunciamiento a solicitud del Departamento de Investigación la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa.

Se contempla asimismo reuniones extraordinarias de los Miembros del Comité para la evaluación, puntuación y selección de trabajos de investigación presentados por profesores investigadores como así también resúmenes, artículos científicos, *papers* de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa u otras instituciones que postulen trabajos científicos para su ejecución y/o divulgación correspondiente

Todos los informes y dictámenes del Comité Científico serán estrictamente de carácter confidencial tanto por parte de todos los miembros de mismo como la del Departamento de Investigación.

Remuneración.

La pertenencia al Comité Científico no será remunerada bajo ningún concepto y los miembros recibirán resolución de nombramiento al inicio de sus funciones como miembro del Comité; y certificado de reconocimiento al termino de las actividades, firmado por la Dirección del Campus de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa.

Cualquier costo en lo que se incurra durante las reuniones y encuentros del Comité Científico como participación a reuniones externas correrán a cargo de la Dirección General de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa en caso de que este último lo considere pertinente.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira

Teléf.: (595 71) 203 627, ints. 125 y 202 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208

E-mail: ucinvestigacion@uc.edu.py - www.uci.edu.py

Encarnación - Paraguay

La Asesoría Externa será remunerada en casos en que no se cuenten con expertos especialistas en las áreas del conocimiento que se está evaluando y los pares evaluadores así lo requieran.

